

CAMPAMENTO DE NAVIDAD 2025-26

HOJA INFORMATIVA

FECHA DE REALIZACIÓN:

Con el fin de garantizar plaza al mayor número de familias y adaptarnos a diferentes realidades laborales, el servicio se organiza en tres periodos independientes. Cada familia podrá solicitar **como máximo dos periodos, entre los siguientes:**

- Periodo 1: 22, 23, 24 y 26 de diciembre
- Periodo 2: 29, 30, 31 de diciembre y 2 de enero
- Periodo 3: 5 y 7 de enero

HORA DE REALIZACIÓN:

- **De 08:00 a 17:00**
 - Entrada de 08:00 a 08:30 con desayuno
 - Entrada de 08:30 a 09:00 sin desayuno.
 - Salida de 16:00 a 17:00

LUGAR DE REALIZACIÓN

CEIP Padre Poveda (entrada por C. de Luis Larrainza)

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener entre 3 y 12 años y estar matriculado en un colegio sostenido con fondos públicos del distrito y/o estar empadronado en el distrito.
- El menor debe ser autónomo a la hora de ir al baño y controlar esfínteres.
- El campamento cuenta con disponibilidad de plazas para participantes con necesidades educativas especiales, garantizando un 2% de plazas NEE. Dichos menores serán integrados en grupos ordinarios.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Tarjeta sanitaria del participante.
- En caso de NEE: Informe de evaluación psicopedagógica, de atención temprana, neurológico o similar.
- En caso de alergia: Informe de alergia o intolerancia
- En caso de medicación pautaada: Informe médico de prescripción y dosis, y autorización expresa para dar medicación dentro del campamento.
- Cualquier otro documento relevante para el servicio (sentencias, informes, etc.)

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Se ofertan 108 plazas: 106 generales y 2 de NEE

1. Cumplimentar el formulario de inscripción (uno por participante) y adjuntar la documentación en el siguiente enlace: <https://www.altareasgs.com/actividades>
2. Corroborar que recibe número de solicitud en el correo electrónico desde el que realiza la inscripción
3. **En caso de no haber podido subir la documentación a través del formulario de inscripción**, enviarla dentro del periodo de inscripción al siguiente correo: campachamartin@gmail.com a la mayor brevedad posible. En caso de no recibirla dentro del periodo de inscripción, no se tomará la inscripción como realizada.
4. Sorteo. En caso de que la demanda supere las plazas disponibles, se realizará un sorteo general y un sorteo de plazas NEE entre el número de solicitudes. El número ganador del sorteo será la solicitud a partir de la cual se aceptarán las plazas.
5. Publicación de los listados provisionales en la web <https://www.altareasgs.com/actividades> (no se informará individualmente).
6. Periodo de reclamaciones (pudiendo hacerlo a través del correo electrónico indicado anteriormente).
7. Publicación de los listados definitivos en la web <https://www.altareasgs.com/actividades> (no se informará individualmente).

Para consultas, dudas y aclaraciones pueden contactar al teléfono 658 43 92 84 a través de la dirección de correo electrónico campachamartin@gmail.com durante el periodo de inscripción, de 09:30 a 17:30 y de lunes a viernes laborables.

FECHAS DEL PROCEDIMIENTO

Inscripción online: 7 – 17 de noviembre

Sorteo (si hay más demanda que plazas): 18 de noviembre

Listados provisionales: 20 de noviembre

Posibilidad de reclamación: 20 – 24 de noviembre

Listado definitivo: 25 de noviembre

IMPORTANTE

- Las solicitudes duplicadas o con documentación incompleta serán **anuladas**.
- Las comunicaciones se realizarán por correo electrónico o teléfono. Revise su carpeta de spam.
- El servicio es gratuito, por lo que se exige compromiso de asistencia y puntualidad.
 - o Las ausencias deberán justificarse por correo electrónico.
 - o En caso de no justificar o no comunicar la ausencia o renuncia de plaza, podrá conllevar penalización en futuras ediciones.
 - o Si se registran tres faltas de puntualidad sin aviso previo o sin justificación, no se permitirá la entrada al participante en caso de llegar tarde nuevamente.
- El incumplimiento de las normas implicará la exclusión automática del procedimiento y/o futuras convocatorias.
- Las solicitudes con ausencias sin justificar de anteriores convocatorias serán las últimas en la lista de espera, en caso de haberla